

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39680 GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Gijón,

Anuncia: Que en el Sección I, Declaración Concurso Ordinario número 258/12, referente al concursado Iturmo Sociedad Anónima de Montajes, por Auto de fecha de 2 de septiembre de 2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.- Mantener la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la condición social del deudor, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Gijón, 2 de septiembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130057431-1